



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ALCALDIA

ORDENANZA N° 1905

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;
POR CUANTO
EL CONCEJO METROPOLITANO DE LIMA;

Visto en Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 1 de octubre de 2015, el Dictamen N° 24-2015-MML-CMDUVN, de la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura;

Aprobó la siguiente:

**ORDENANZA
QUE MODIFICA EL SISTEMA VIAL METROPOLITANO UBICADO EN EL DISTRITO DE
PUCUSANA**

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Propuesta de Modificación del Trazo y Sección Vial Normativa de la Av. Separadora de Usos C-05-A43, ubicada en el distrito de Pucusana, en consecuencia modificar el Plano del Sistema Vial Metropolitano y las secciones viales normativas vigentes, según las Láminas N° 01, 02 y 03 que, como Anexo, forman parte integrante de la presente Ordenanza, las cuales serán publicadas en el portal electrónico de la Municipalidad Metropolitana de Lima. (www.munlima.gob.pe)

ARTÍCULO SEGUNDO.- Disponer que el Instituto Metropolitano de Planificación de la Municipalidad Metropolitana de Lima, efectúe las modificaciones necesarias del Plano del Sistema Vial Metropolitano y de las Secciones Viales Normativas, de acuerdo a la modificación aprobada en el Artículo Primero.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar al Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, coordine con las autoridades del Gobierno Regional de Lima, a fin de que se prioricen las obras de canalización del río Chilca, en el tramo adyacente al límite provincial con la Provincia de Lima.

ARTÍCULO CUARTO.- En aplicación de lo dispuesto por la Ordenanza N° 1894-MML, las entidades competentes de la Municipalidad Metropolitana de Lima y de la Municipalidad Distrital de Pucusana, efectuarán el control urbano necesario para cautelar el Derecho de Vía aprobado, denegando cualquier solicitud que se efectúe sobre las áreas reservadas.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE, PUBLIQUE Y CUMPLA.

Lima, 01 OCT. 2015

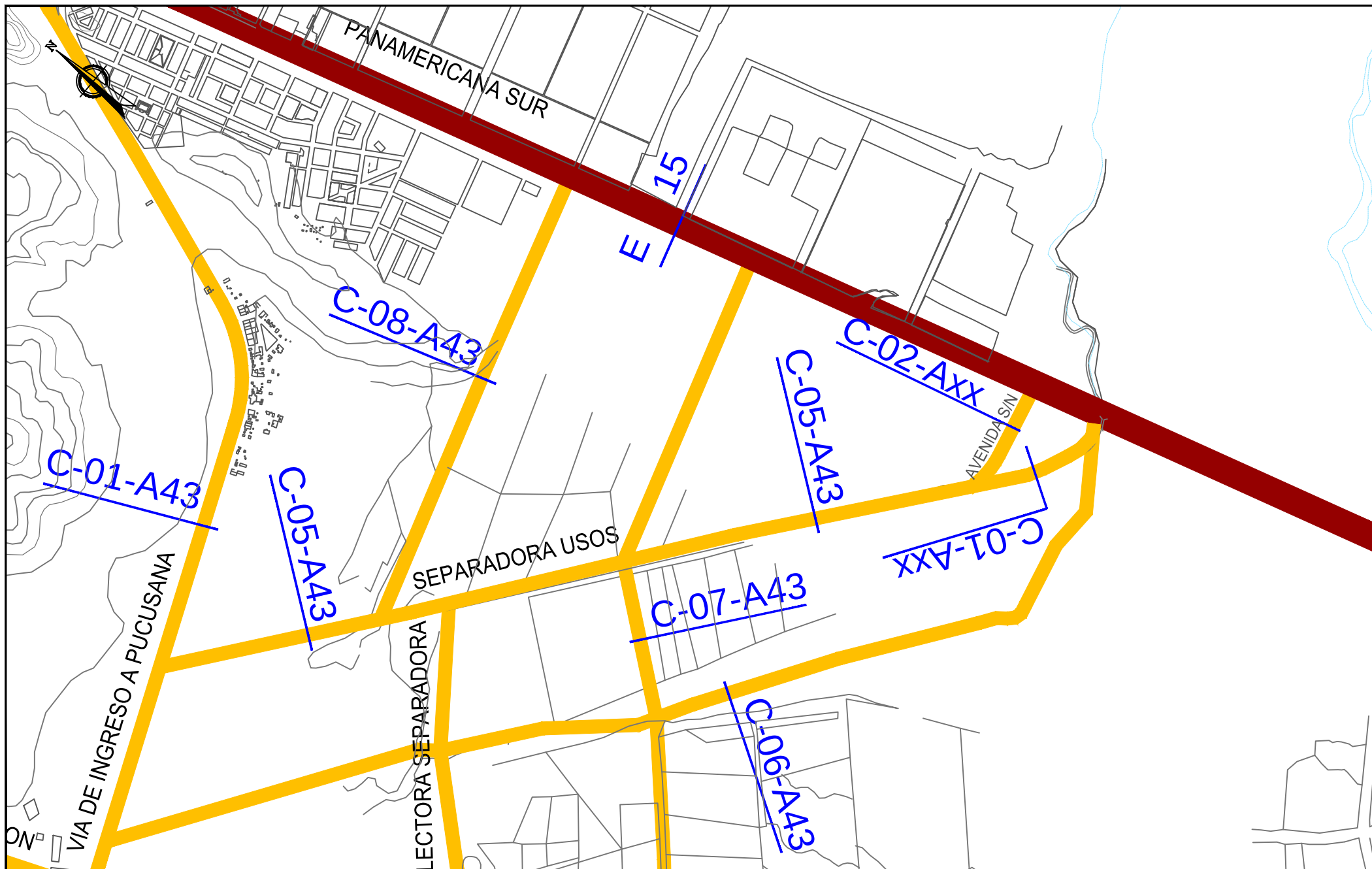


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

JOSÉ MANUEL VILLALOBOS CAMPANA
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO

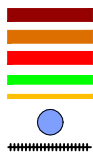


LUIS CASTAÑEDA LOSSIO
ALCALDE DE LIMA



LEYENDA

VIAS EXPRESAS
 - NACIONALES REGIONALES
 - SUB-REGIONALES
 - METROPOLITANAS
 VIAS ARTERIALES
 VIAS COLECTORAS
 INTERSECCIONES A DIFERENTE NIVEL
 VIA FERREA (Callao, Vitarte, Chosica)



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



**INSTITUTO
 METROPOLITANO
 DE PLANIFICACION**

ACTUALIZACION DEL SISTEMA VIAL METROPOLITANO (PARCIAL)

DESCRIPCION :

PROPUESTA

FECHA :

ABRIL 2015

LAMINA:

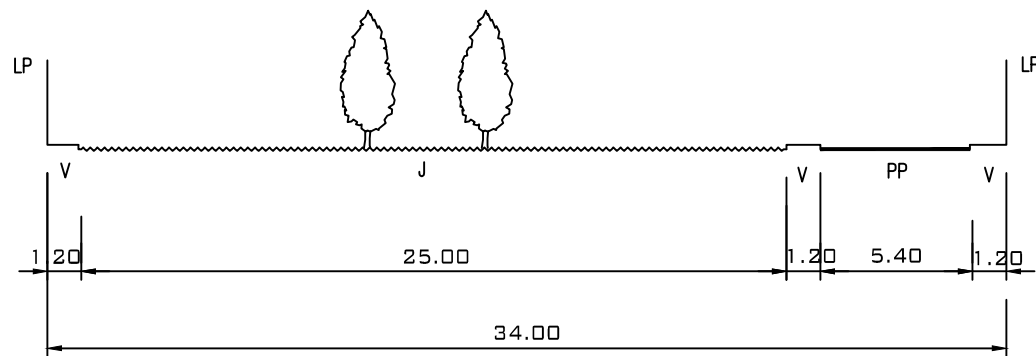
01

LEYENDA

B = BERMA
CV = CICLOVIA
E = ESTACIONAMIENTO
J = JARDIN
LP = LIMITE DE PROPIEDAD
PP = PISTA PRINCIPAL
PS = PISTA SECUNDARIA

LEYENDA

R = RAMPA
SC = SEPARADOR CENTRAL
SL = SEPARADOR LATERAL
T = TALUD
TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO
V = VEREDA
VAR = VARIABLE
C = CANAL



SECCION : C-01-Axx
CLASIFICACION : COLECTORA
NOMBRE : AV. SEPARADORA INDUSTRIAL
TRAMO : AVENIDA S/N - PANAMERICANA SUR

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



INSTITUTO
METROPOLITANO
DE PLANIFICACION

PROYECTO :

PROPUESTA DE SECCION VIAL NORMATIVA

DESCRIPCION :

SECCION VIAL NORMATIVA

FECHA : AÑO 2014

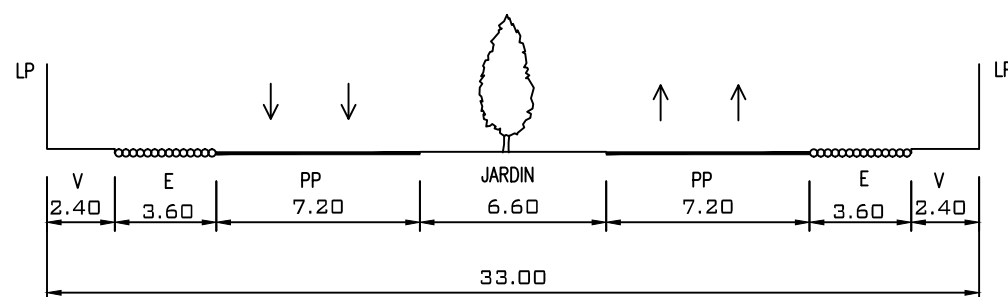
LAMINA No : 02

LEYENDA

B = BERMA
CV = CICLOVIA
E = ESTACIONAMIENTO
J = JARDIN
LP = LIMITE DE PROPIEDAD
PP = PISTA PRINCIPAL
PS = PISTA SECUNDARIA

LEYENDA

R = RAMPA
SC = SEPARADOR CENTRAL
SL = SEPARADOR LATERAL
T = TALUD
TP = PISTA EXCLUSIVA DE TRANSPORTE PUBLICO
V = VEREDA
VAR = VARIABLE



SECCION : C-02-Axx
CLASIFICACION : COLECTORA
NOMBRE : AVENIDA S/N
TRAMO : AV. SEPARADORA DE USOS - PANAMERICANA SUR

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



INSTITUTO
METROPOLITANO
DE PLANIFICACION

ESTUDIO :

PROPUESTA DE SECCION VIAL NORMATIVA

DESCRIPCION :

SECCION VIAL NORMATIVA

FECHA :

AÑO 2014

LAMINA No :

03